

ACUERDO N° 197 (30 de agosto de 2024)

Por medio del cual se emite concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital autorización para asumir obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras Excepcionales 2025 y 2026, en Gastos de Operación y en Gastos de Inversión.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS CONSAGRADAS EN EL LITERAL D, NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 11 DEL ACUERDO 05 DE 2019 Y,

CONSIDERANDO:

Que es función de la Junta Directiva por disposición del literal D del numeral 3 del artículo 11 del Acuerdo de Junta No. 05 del 17 de enero de 2019, evaluar las solicitudes de autorización para adquirir obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras y emitir concepto de acuerdo con los procedimientos legales y distritales.

Que conforme a lo establecido en el artículo 39° del Decreto Distrital 662 de 2018, modificado por el artículo 5° del Decreto Distrital 191 de 2021, que reglamenta y establece directrices y controles en el proceso presupuestal de las Empresas Distritales y dicta otras disposiciones:

"El CONFIS Distrital, en casos excepcionales para obras de infraestructura y para gastos relacionados con la comercialización y producción que de no ejecutarse pueden causar inevitablemente la parálisis o afectación en la prestación de un servicio que se deba satisfacer y garantizar por mandato constitucional, para las garantías a las concesiones, así como para garantizar aportes sociales, en estas situaciones se podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras, sin que se requiera apropiación en el presupuesto del año en que se concede la autorización. Esta vigencia futura excepcional podrá concederse en último año de gobierno. El monto máximo de las mismas deberá ser consistente con el Plan Financiero Plurianual de la Empresa.

Parágrafo 1.- En el caso que las Vigencias Futuras excepcionales tengan como fuente de financiación recursos de la Administración Central se deberá consultar el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Parágrafo 2.- Las operaciones de crédito público, sus asimiladas y conexas no requieren la autorización del CONFIS Distrital para asumir obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras Excepcionales. Estos contratos se registrarán por las normas que regulan las operaciones de crédito público."

Que para las vigencias futuras de Gastos de Operación no aplica la consulta a las metas del Plan de Desarrollo Distrital. En cuanto a los proyectos de inversión que requieren vigencias futuras, estos contribuyen al cumplimiento de las metas sectoriales asociadas al Código BPIN 20240236.01.000 - Construcción de la infraestructura para la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C., al Código BPIN 20240234.01.000 -Implementación de acciones para el



Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia
MPFD0801E11-02



JUNTA DIRECTIVA
ACUERDO No. 197
 (30 de agosto de 2024)

Por medio del cual se emite concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital autorización para asumir obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras Excepcionales 2025 y 2026, en Gastos de Operación y en Gastos de Inversión.

fortalecimiento administrativo y operativo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. y al Código BPIN 20240232.01.000 - Renovación de la infraestructura necesaria para la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario en el área de cobertura de la EAAB-ESP. Estos proyectos están inscritos en el banco de proyectos de la Secretaria Distrital de Planeación, asociados al Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", y al cumplimiento de las siguientes metas de inversión:

*Renovar redes locales de acueducto, Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial
 Construir redes locales de acueducto, Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial Implementar proyectos de fortalecimiento de capacidades de gestión de la EAAB*

Que la Empresa pretende desarrollar dos actividades en Gastos de Operación Comercial y tres grupos de proyectos en Gastos de Inversión para lo cual requiere vigencias futuras de carácter excepcional, con el objetivo de garantizar su continuidad. Por lo cual es necesario solicitar una autorización de vigencias futuras excepcionales, como se detalla a continuación:

RUBRO / MACRO	PTO 2024	VF 2025	VF 2026	TOTAL VF	\$Corrientes TOTAL PROCESO
EXCEPCIONALES	-	65.331.114.020	37.245.453.000	102.576.567.020	102.576.567.020
Inversión	-	41.763.787.913	24.019.121.136	65.782.909.049	65.782.909.049
Construcción de la infraestructura para la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.	-	4.460.325.898	1.879.809.458	6.340.135.356	6.340.135.356
Expansión De Válvulas, Hidrantes Y Pilas Año 2024-2026 Gerencia Zona 4	-	1.548.647.618	743.719.692	2.292.367.310	2.292.367.310
Construcción De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Sanitario Año 2024-2027 Zona 4	-	1.142.066.148	445.615.729	1.587.681.877	1.587.681.877
Construcción De Tramos Críticos En Redes Locales De Acueducto Año 2024-2027 Zona 4	-	1.769.612.132	690.474.037	2.460.086.169	2.460.086.169
Implementación de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.	-	4.752.306.196	3.079.905.319	7.832.211.515	7.832.211.515
Medidores Con Telemetría Para Distritos Hidráulicos Para El Control En La Operación Del Sistema De Acueducto De La EAAB-ESP, Con Analítica De Datos (Suministro, Instalación Y Puesta En Funcionamiento)	-	4.752.306.196	3.079.905.319	7.832.211.515	7.832.211.515
Renovación de la infraestructura necesaria para la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario en el área de cobertura de la EAAB de Bogotá D.C.	-	32.551.155.819	19.059.406.359	51.610.562.178	51.610.562.178
Renovación De Válvulas, Pilas, Hidrantes Y ERPs Año 2024-2026 Gerencia Zona 5	-	2.586.012.461	1.392.468.264	3.978.480.725	3.978.480.725
Renovación De Válvulas, Pilas, Hidrantes Y ERPs Año 2024-2026 Gerencia Zona 4	-	1.113.771.261	660.648.111	1.774.419.372	1.774.419.372



SC701-1

 Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
 PBX: (571) 3447000, www.acueducto.com.co
 Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02



JUNTA DIRECTIVA
ACUERDO No. 197
 (30 de agosto de 2024)

Por medio del cual se emite concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital autorización para asumir obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras Excepcionales 2025 y 2026, en Gastos de Operación y en Gastos de Inversión.

Renovación De Válvulas Pilas Hidrantes Y ERPs Año 2024-2026 Zona 3	-	2.428.905.597	1.651.433.680	4.080.339.277	4.080.339.277
Renovación De Válvulas, Pilas, Hidrantes Y ERPs Año 2024-2026 Gerencia Zona 2	-	1.953.768.820	1.631.994.403	3.585.763.223	3.585.763.223
Renovación De Válvulas, Pilas, Hidrantes Y ERPs Año 2024-2026 Gerencia Zona 1	-	2.222.418.560	2.083.294.536	4.305.713.096	4.305.713.096
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Acueducto Año 2024-2027 Zona 5	-	1.598.593.574	1.065.729.047	2.664.322.621	2.664.322.621
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Sanitario Año 2024-2027 Zona 5	-	1.945.664.267	1.297.109.507	3.242.773.774	3.242.773.774
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Pluvial Año 2024-2027 Zona 5	-	898.547.839	599.031.886	1.497.579.725	1.497.579.725
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Sanitario Año 2024-2027 Zona 4	-	2.368.374.282	924.101.335	3.292.475.617	3.292.475.617
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Pluvial Año 2024-2027 Zona 4	-	252.709.757	-	252.709.757	252.709.757
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Acueducto Año 2024-2027 Zona 4	-	229.684.082	-	229.684.082	229.684.082
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Acueducto Año 2024-2027 De La Gerencia Zona 3	-	2.666.585.505	-	2.666.585.505	2.666.585.505
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Sanitario Año 2024-2027 De La Gerencia Zona 3	-	2.281.042.124	2.502.559.929	4.783.602.053	4.783.602.053
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Sanitario Año 2024-2027 Zona 2	-	3.029.049.211	1.412.733.120	4.441.782.331	4.441.782.331
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Pluvial Año 2024-2027 Zona 2	-	1.204.721.245	561.875.852	1.766.597.097	1.766.597.097
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Acueducto Año 2024-2027 Zona 2	-	1.050.356.088	489.880.728	1.540.236.816	1.540.236.816
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Pluvial Año 2024-2027 Zona 1	-	816.181.968	481.752.184	1.297.934.152	1.297.934.152
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Sanitario Año 2024-2027 Zona 1	-	2.540.107.729	1.499.301.040	4.039.408.769	4.039.408.769
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Acueducto Año 2024-2027 Zona 1	-	1.364.661.449	805.492.737	2.170.154.186	2.170.154.186
Gastos de Operación Comercial	-	23.567.326.107	13.226.331.864	36.793.657.971	36.793.657.971
Construcción y servicios de la construcción	-	23.567.326.107	13.226.331.864	36.793.657.971	36.793.657.971
Mto. Y Reparación De Líneas Redes Y Ductos - (Mantenimiento de Válvulas, Pilas, Hidrantes Y ERP's y Búsqueda Sistemática Y Detección De Fugas)	-	23.567.326.107	13.226.331.864	36.793.657.971	36.793.657.971
TOTAL VF - EXCEPCIONALES	-	65.331.114.020	37.245.453.000	102.576.567.020	102.576.567.020

Que las autorizaciones de vigencias futuras para Gastos de Operación y Gastos de Inversión, objeto de esta solicitud, están cubiertas por los techos de gasto establecidos en el Plan Financiero Plurianual vigente, aprobado por la Junta Directiva el 28 de septiembre de 2023, el cual contempla




SC701 1

 Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
 PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
 Bogotá D.C. - Colombia

MDP0204E11 02



JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 197 (30 de agosto de 2024)

Por medio del cual se emite concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital autorización para asumir obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras Excepcionales 2025 y 2026, en Gastos de Operación y en Gastos de Inversión.

los lineamientos de política económica y fiscal y el Marco Fiscal de Mediano Plazo, aplicables a las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito. Así, el total de las vigencias futuras aprobadas y solicitadas en Gastos de Operación Comercial equivalen al 23% en la vigencia 2025, al 20% en la vigencia 2026 y 12% en la vigencia 2027, de los Gastos de Operación Comercial proyectados en el Plan Financiero.

Que el total de las vigencias futuras aprobadas y solicitadas en Gastos de Inversión equivalen al 61% en la vigencia 2025, para el 2026 equivalen al 31% y para el 2027 equivalen al 1%, de los Gastos de Inversión proyectados en el Plan Financiero. Del 61% aprobado y por solicitar del 2025, el 32% corresponde a autorizaciones realizadas por el CONFIS Distrital incluyendo la presente solicitud y para el 2026 corresponde el 12%.

Que en sesión No. 2675 de la Junta Directiva de la EAAB-ESP llevada a cabo el 30 de agosto de 2024, por unanimidad los miembros de Junta Directiva emiten concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital autorización para asumir compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras excepcionales para las vigencias 2025 y 2026, en Gastos de Operación Comercial y Gastos de Inversión, por valor de CIENTO DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS (\$102.576.567.020) M/CTE.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital autorización para asumir compromisos que afecten el presupuesto de Gastos de Operación y Gastos de Inversión de vigencias futuras 2025 y 2026, con carácter de excepcional, por valor de **CIENTO DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS (\$102.576.567.020) M/CTE**, conforme al siguiente detalle:

				\$Corrientes
Rubro / Proyecto	PTO 2024	VF 2025	VF 2026	TOTAL VF
EXCEPCIONALES	-	65.331.114.020	37.245.453.000	102.576.567.020
Inversión	-	41.763.787.913	24.019.121.136	65.782.909.049
Construcción de la infraestructura para la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.	-	4.460.325.898	1.879.809.458	6.340.135.356
Expansión De Válvulas, Hidrantes Y Pilas Año 2024-2026 Gerencia Zona 4	-	1.548.647.618	743.719.692	2.292.367.310
Construcción De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Sanitario Año 2024-2027 Zona 4	-	1.142.066.148	445.615.729	1.587.681.877



Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
 PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
 Bogotá D.C. - Colombia
 MPFD0801F11-02



JUNTA DIRECTIVA
ACUERDO No. 197
 (30 de agosto de 2024)

Por medio del cual se emite concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital autorización para asumir obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras Excepcionales 2025 y 2026, en Gastos de Operación y en Gastos de Inversión.

Construcción De Tramos Críticos En Redes Locales De Acueducto Año 2024-2027 Zona 4	-	1.769.612.132	690.474.037	2.460.086.169
Implementación de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.	-	4.752.306.196	3.079.905.319	7.832.211.515
Medidores Con Telemetría Para Distritos Hidráulicos Para El Control En La Operación Del Sistema De Acueducto De La EAAB-ESP, Con Analítica De Datos (Suministro, Instalación Y Puesta En Funcionamiento)	-	4.752.306.196	3.079.905.319	7.832.211.515
Renovación de la infraestructura necesaria para la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario en el área de cobertura de la EAAB de Bogotá D.C.	-	32.551.155.819	19.059.406.359	51.610.562.178
Renovación De Válvulas, Pilas, Hidrantes Y ERPs Año 2024-2026 Gerencia Zona 5	-	2.586.012.461	1.392.468.264	3.978.480.725
Renovación De Válvulas, Pilas, Hidrantes Y ERPs Año 2024-2026 Gerencia Zona 4	-	1.113.771.261	660.648.111	1.774.419.372
Renovación De Válvulas Pilas Hidrantes Y ERPs Año 2024-2026 Zona 3	-	2.428.905.597	1.651.433.680	4.080.339.277
Renovación De Válvulas, Pilas, Hidrantes Y ERPs Año 2024-2026 Gerencia Zona 2	-	1.953.768.820	1.631.994.403	3.585.763.223
Renovación De Válvulas, Pilas, Hidrantes Y ERPs Año 2024-2026 Gerencia Zona 1	-	2.222.418.560	2.083.294.536	4.305.713.096
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Acueducto Año 2024-2027 Zona 5	-	1.598.593.574	1.065.729.047	2.664.322.621
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Sanitario Año 2024-2027 Zona 5	-	1.945.664.267	1.297.109.507	3.242.773.774
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Pluvial Año 2024-2027 Zona 5	-	898.547.839	599.031.886	1.497.579.725
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Sanitario Año 2024-2027 Zona 4	-	2.368.374.282	924.101.335	3.292.475.617
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Pluvial Año 2024-2027 Zona 4	-	252.709.757	-	252.709.757
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Acueducto Año 2024-2027 Zona 4	-	229.684.082	-	229.684.082
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Acueducto Año 2024-2027 De La Gerencia Zona 3	-	2.666.585.505	-	2.666.585.505
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Sanitario Año 2024-2027 De La Gerencia Zona 3	-	2.281.042.124	2.502.559.929	4.783.602.053
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Sanitario Año 2024-2027 Zona 2	-	3.029.049.211	1.412.733.120	4.441.782.331
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Pluvial Año 2024-2027 Zona 2	-	1.204.721.245	561.875.852	1.766.597.097
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Acueducto Año 2024-2027 Zona 2	-	1.050.356.088	489.880.728	1.540.236.816




SC701-1

 Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
 PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
 Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02



JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 197
 (30 de agosto de 2024)

Por medio del cual se emite concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital autorización para asumir obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras Excepcionales 2025 y 2026, en Gastos de Operación y en Gastos de Inversión.

Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Pluvial Año 2024-2027 Zona 1	-	816.181.968	481.752.184	1.297.934.152
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Alcantarillado Sanitario Año 2024-2027 Zona 1	-	2.540.107.729	1.499.301.040	4.039.408.769
Renovación De Tramos Críticos En Redes Locales De Acueducto Año 2024-2027 Zona 1	-	1.364.661.449	805.492.737	2.170.154.186
Gastos de Operación Comercial	-	23.567.326.107	13.226.331.864	36.793.657.971
Construcción y servicios de la construcción	-	23.567.326.107	13.226.331.864	36.793.657.971
TOTAL VF EXCEPCIONALES	-	65.331.114.020	37.245.453.000	102.576.567.020

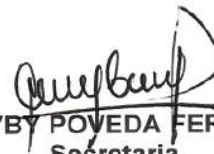
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes agosto de dos mil veinticuatro (2024).



VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNAL
 Presidente

HEYBY POVEDA FERRO
 Secretaria



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
 PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
 Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02

